

Jornada laboral de 40 horas: calidad de vida para la clase trabajadora

En la Confederación Fenpruss hemos discutido durante años y en diversas instancias de nuestra organización sobre la necesidad de reducir la jornada laboral de las trabajadoras y trabajadores del sector salud, lo que ha sido planteado ante autoridades de distintos gobiernos. **Esta aspiración está plasmada en nuestra propuesta de nuevo modelo de carrera profesional que, entre otras cosas, propone la reducción de las horas de trabajo semanal.**

Como Fenpruss consideramos que las funcionarias y funcionarios de salud deben volver a tener una jornada menor, como fue hasta el año 1974 cuando se laboraban 36 horas semanales, entendiendo esto como una necesidad de las y los trabajadores que dedican toda una vida a proteger, sanar y recuperar la salud de nuestras comunidades. Nuestra propuesta se sustenta en distintos estudios y escritos que señalan lo estresante y desgastante que puede llegar a ser la atención de salud, con efectos notorios en la calidad de vida de los funcionarios y funcionarias del sector.

Esta medida la propusimos considerando que la salud pública de Chile debe avanzar hacia la recuperación de las buenas prácticas y políticas laborales que se orienten a “cuidar al cuidador”, al mismo tiempo que garantizan más personal y recursos para que la reducción de jornadas no afecte la capacidad de atención.

La realidad laboral sector público de salud se fija en extensas jornadas que se desempeñan en complejas condiciones de los espacios de trabajo de nuestra salud pública, donde abundan las precarias instalaciones y la falta de recursos

para una atención de mayor calidad para la ciudadanía, lo que redonda en más carga laboral, física y mental. Esta realidad, junto a otras variables, nos llama, una vez más, a ser parte en la discusión de la política anunciada por el Presidente Gabriel Boric.

Por lo mismo, como organización **aplaudimos y nos sumamos con convicción a la iniciativa propuesta por el Gobierno para reducir la jornada laboral a 40 horas semanales**. Si bien por el momento la propuesta está orientada al sector privado debido a las restricciones constitucionales, creemos imprescindible la incorporación al debate de los sindicatos representantes de los funcionarios y funcionarias del sector público, por cuanto esto permite avanzar en conseguir mayores índices de calidad vida no solo de los trabajadores y trabajadoras, sino también, a través de ello, mejorar el desempeño de las instituciones en Chile. Esto repercutirá en mejores servicios públicos y calidad de vida para toda las personas que acceden a las prestaciones que el Estado ofrece.